

**PROYECTO PERMER II - Subsecretaría de Energías
Renovables y Eficiencia Energética
PLAN PARA PUEBLOS INDÍGENAS - Provisión e
instalación de equipos fotovoltaicos de tercera
generación La Rioja**

Fecha de elaboración: 04/11/2019

Elaboró: Coordinación Ambiental y Social - Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Ministerio de Hacienda

Revisó: Unidad Ejecutora Provincial UEP

Responsable de seguimiento y control: Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)

Versión Preliminar

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. HOJA DE DATOS- RESUMEN DEL PROYECTO	4
1.1. Datos del documento	4
1.2. Datos de las Empresas	5
1.3. Participación Pública	5
2. DESARROLLO	6
2.1. Antecedentes	6
2.2. Descripción de las acciones del Proyecto	7
2.2.1. Características de las instalaciones	7
2.2.2. Características del servicio, operación y mantenimiento	9
2.2.3. Personas beneficiarias	10
2.3. Evaluación Social	10
2.3.1. Características demográficas, viviendas y acceso a la electricidad de la provincia	10
2.3.2. Descripción de la población indígena en la provincia de La Rioja	13
2.3.3. Tipo de vivienda	16
2.4. Viviendas beneficiarias pertenecientes a comunidades indígenas del Subproyecto Acceso Universal – La Rioja	17
2.4.1. Registro INAI/ Provincia. Personería Jurídica.	17
2.5. Participación pública, consulta y sus resultados	18
2.6. Mecanismo de Registro y Resolución de Reclamos y Sugerencias (MRS)	20
3. CONCLUSIONES	22
4. ANEXOS	22

Anexo I	23
Acta de reunión y planilla de asistencia del encuentro de divulgación y participación	23

Índice de tablas

Tabla 1. Comunidades indígenas informadas por INAI	4
Tabla 2. Total de instalaciones del proyecto PERMER I para uso residencial y escuelas en la provincia de La Rioja.	6
Tabla 3. Provincia de La Rioja. Población total y variación absoluta y relativa por departamento. Año 2001 - 2010.	11
Tabla 4. Provincia de La Rioja. Viviendas en áreas urbano - rural. Año 2010	11
Tabla 5. Provincia de La Rioja. Hogares por tipo de vivienda según tenencia de electricidad. Año 2010.....	12
Tabla 6. Provincia de La Rioja. Procedencia de agua para beber y cocinar. Año 2010	12
Tabla 7. Provincia de La Rioja. Hogares según tipo de combustible usado principalmente para cocinar. Año 2010.....	13
Tabla 8. Provincia de La Rioja. Población indígena por pueblo indígena. Año 2010.	14
Tabla 9. Provincia de La Rioja. Población indígena de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Año 2010.....	15

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Kit Solar	8
Ilustración 2. Lámpara Solar.....	9
Ilustración 3. Estante - soporte para el equipo entregado	9

Índice de gráficos

Gráfico 1. Provincia de La Rioja. Población indígena por área urbano - rural según Pueblo Indígena. Año 2010	14
Gráfico 2. Provincia de La Rioja. Población total y población indígena por grupo quincenal de edad.....	15
Gráfico 3. Provincia de La Rioja. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas por hacinamiento del hogar. Año 2010	16
Gráfico 4. Provincia de La Rioja. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas por tipo de desagüe del inodoro. Año 2010	17

Índice de mapas

Mapas 1. Instalaciones PERMER I, provincia de La Rioja.	7
Mapas 2. Beneficiarios de acceso universal.....	10

INTRODUCCIÓN

El Proyecto PERMER tiene como objetivo proveer de sistemas de generación de electricidad a partir de fuentes renovables a poblaciones rurales dispersas que no tienen acceso al servicio eléctrico a través de los sistemas convencionales de distribución.

Dentro del PERMER, el subproyecto Acceso Universal tiene como meta al año 2020 garantizar el acceso a prestaciones básicas de energía eléctrica a los aproximadamente 100.000 hogares que a la fecha carecen de este servicio. El subproyecto contempla el establecimiento de un contrato marco con vigencia por 3 a 5 años para la compra de hasta 120.000 kits domiciliarios y hasta 240.000 lámparas por un monto de unos USD17 millones (licitación LPIN°1/2018). En ítem 2.2.1 se describen las características de los kits.

Para la compra de los equipos, se realizan sucesivas órdenes de compra a medida que se produce la adhesión de las provincias al subproyecto y que las mismas cuentan con el relevamiento detallado y geolocalizado de la demanda. Dicho relevamiento es realizado a través de diferentes entidades gubernamentales provinciales y nacionales.

El Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) establece el manejo de la gestión social durante el desarrollo de las actividades de PERMER II, en este caso en lo que se refiere al subproyecto Acceso Universal, particularmente aquellas que se desarrollen en zonas donde se detecte la presencia de Pueblos Indígenas o con sentido de pertenencia a estos o de otros grupos cuyas condiciones particulares de vida (patrones socio-culturales, medios económicos de subsistencia, entre otros) hagan necesario un tratamiento específico. El objetivo de este marco es asegurar que las actividades del subproyecto se desarrolle en un entorno de inclusión y consenso social entre las comunidades beneficiarias.

En este contexto, el subproyecto Acceso Universal contribuye a satisfacer una necesidad básica de iluminación —reemplazando mecheros a kerosene, linternas a pila y/o velas— y comunicación, mejorando la calidad de vida de las comunidades. En muchos casos, esta necesidad ya se ha expresado a través de solicitudes y reclamos por acceso a energía impulsadas por las mismas comunidades.

En la Licitación Pública Internacional N°1 (LPIN°1) para la provincia de La Rioja¹, se identificó la presencia de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas que serán beneficiarias del subproyecto. Para observar los derechos de los pueblos indígenas y los requerimientos establecidos en los instrumentos de salvaguardas del PERMER, así como garantizar una correcta implementación del Proyecto y lograr un uso efectivo de los equipos por parte de las comunidades, se llevó adelante un proceso de divulgación y participación con referentes de las comunidades indígenas beneficiarias. La difusión de información a estas se realizó de manera respetuosa, coherente con su contexto sociocultural, implementando estrategias de inclusión y participación. Para ello, se llevó adelante una instancia de encuentro previa a la instalación de los kits a fin de obtener el apoyo al Proyecto por parte del pueblo indígena beneficiario y elaborar estrategias que fomenten la apropiación y valoración de los equipos instalados por PERMER.

¹ La LPI N°1 también abarca las provincias de Catamarca, La Rioja y Buenos Aires.

Para alcanzar este objetivo, PERMER articula su tarea en primera instancia con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo nacional orientado al diseño y gestión de políticas públicas que involucran a comunidades indígenas. Debido a que dicho Instituto brindó información sobre dos comunidades del Pueblo Diaguita que ya se encontraban disueltas, y no reconoce a referentes indígenas actuales del Pueblo Kakán, no se han podido diseñar estrategias de divulgación y participación de manera coordinada con el INAI, tal como se ha logrado en los procesos de consulta de otras provincias en donde se ejecuta el sub proyecto Acceso Universal. En este sentido, el presente PPI se realiza en base a la información relevada durante visitas y conversaciones con referentes de la UEP, comunicaciones con el referente indígena del Pueblo Kakán, y la instancia de consulta realizada.

En este documento se presentan los datos resumen del subproyecto, luego los antecedentes del mismo, seguidamente se describe una evaluación social provincial y de las comunidades y, por último, se exponen los resultados del proceso de participación y divulgación realizado. Se acompañan los registros de las consultas en los Anexos.

1. HOJA DE DATOS- RESUMEN DEL PROYECTO

1.1. Datos del documento

Obra vinculada

Instalación de kits solares fotovoltaicos domiciliarios y lámparas solares recargables correspondiente a proceso licitatorio LPI N°1 Subproyecto Acceso Universal.

Provincia y comunidades indígenas relevadas

Se realizará la instalación de sistemas fotovoltaicos domiciliarios en comunidades indígenas de La Rioja. Durante la etapa de identificación, el INAI brinda de manera formal información sobre comunidades diaguitas que se encontraban disueltas y, por otro lado, de manera informal se obtiene conocimiento sobre la existencia de Roberto Aballay, referente indígena del Pueblo Kakán. La información sobre las comunidades de dicho Pueblo fue revisada y actualizada en conjunto con dicho referente, quien participó del encuentro.

Las comunidades informadas por INAI que se encuentran disueltas son:

Tabla 1. Comunidades indígenas informadas por INAI

Nombre de la Comunidad	Pueblo	Paraje/Barrio	Dpto/Partido
Comunidad Indígena de Guandacol	Diaguita	Guandacol	Felipe Varela

Nombre de la Comunidad	Pueblo	Paraje/Barrio	Dpto/Partido
Comunidad Aborigen Kakan "Los Chumbichas"	Diaguita	Ciudad de La Rioja	La Rioja Capital

De acuerdo a lo informado por el referente indígena Roberto Aballay, las comunidades pertenecientes al Pueblo Kakán existentes en la provincia de La Rioja son las siguientes:

Comunidad Cacique Aballay; Comunidad Pata Yaco; Comunidad Chayo; Comunidad Capayan; Comunidad Cacique Cononillos; Comunidad Pullay; Comunidad Guanchin; Comunidad Ipachay; Comunidad Vinchina.

1.2. Datos de las Empresas

Empresa proveedora de los equipos: D-Light. Solartec prestará soporte técnico en Argentina a D-Light.

Empresa responsable de la ejecución de las obras de instalación: Se encuentra en proceso de licitación la LPI 01/2019 "Servicio de distribución, entrega e instalación de Kits Solares Domiciliarios y Lámparas Solares Recargables para 23.350 hogares rurales para las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Buenos Aires", se prevé la adjudicación durante el mes de mayo de 2019.

Cantidad de instalaciones licitadas para la provincia: 900 equipos.

Fecha estimada de inicio de obras: septiembre, 2019.

Fecha estimada de finalización: mayo, 2020.

1.3. Participación Pública

En el transcurso del 2018 se realizó el relevamiento de beneficiarios y se llevaron a cabo reuniones en la provincia a fin de presentar el Proyecto PERMER.

El día 23 de agosto de 2018 se realizó la presentación de PERMER y el subproyecto de Acceso Universal al Ministro de Planeamiento e Industria, Rubén Galleguillo. Así como también se realizó una presentación a los Delegados Municipales representantes de todos los departamentos provinciales, donde se informó la forma en que realiza el relevamiento.

Luego del encuentro, se recibieron los relevamientos realizados por cada delegado municipal y se integraron al relevamiento general.

En julio de 2019, se realizó el proceso de divulgación y participación. Como la provincia no cuenta con representante electo en el Consejo de Participación Indígena (CPI), y las comunidades informadas por INAI estaban disueltas, se convocó al referente indígena

Roberto Aballay en representación de las comunidades del Pueblo Kakán, quienes están en proceso de consolidación en la provincia. Por tal motivo, el día 11 de julio se realizó el encuentro de Divulgación y Participación al que asistieron el cacique Roberto Aballay, integrante Kakán Patricia Bogamilsky Machicua, y representantes de la UEP. Durante el encuentro, él y la referente indígena manifestaron su apoyo y aceptación del Subproyecto Acceso Universal.

2. DESARROLLO

2.1. Antecedentes

La provincia de La Rioja se ha incorporado al PERMER I el 7 de agosto del 2002, a partir de la firma del Convenio de Participación, que enmarcó la implementación del PERMER en la provincia. El proyecto abarcó la electrificación rural de hogares y escuelas. Para la segunda parte del Proyecto, el Convenio Ampliatorio de Participación se firmó el 19 de mayo de 2016.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de instalaciones por componente por departamento que se realizaron en la provincia y la potencia instalada.

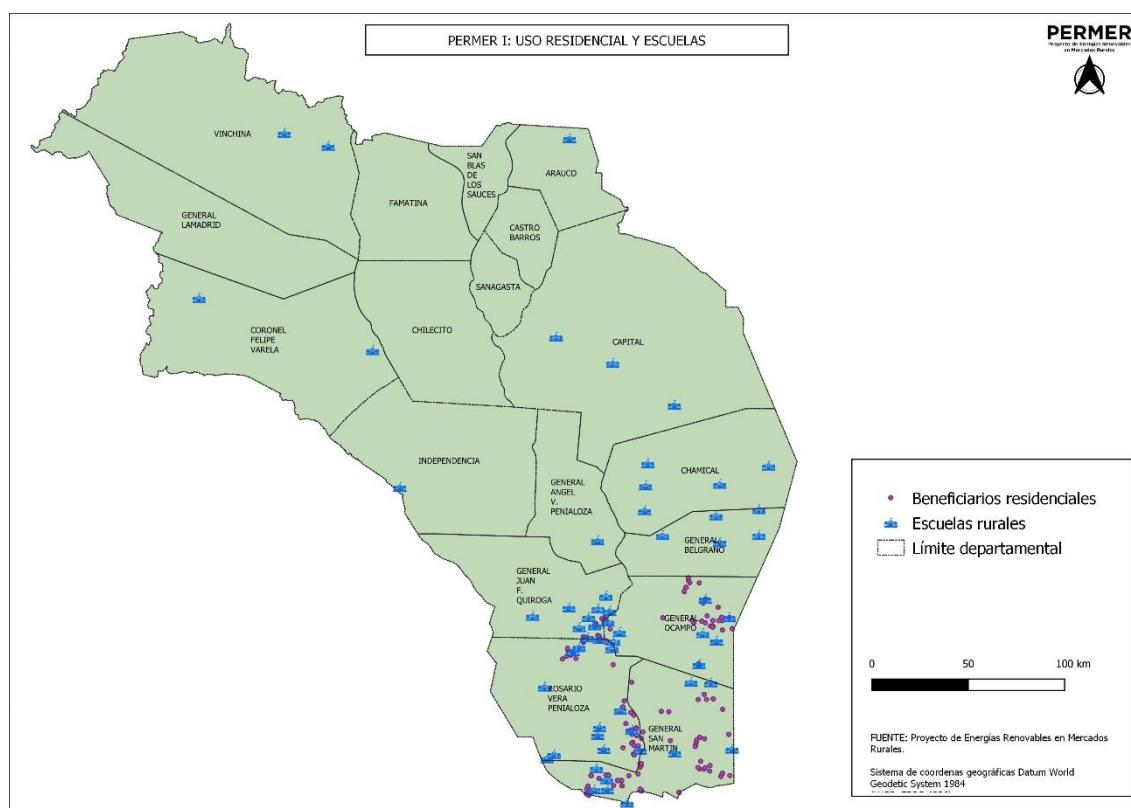
Tabla 2. Total de instalaciones del proyecto PERMER I para uso residencial y escuelas en la provincia de La Rioja.

PERMER I: 2000-2012					
DEPARTAMENTOS	Nº DE INSTALACIONES POR DEPARTAMENTO	Nº DE INSTALACIONES	TIPO	POTENCIA INSTALADA Wp.	POTENCIA INSTALADA POR PROVINCIA KW
A.V. PENALOZA	45	556	Residencial	120	67
CHAMICAL	88				
FELIPE VARELA	45				
GRAL. BELGRANO	82				
GRAL. OCAMPO	80				
INDEPENDENCIA	28				
J.F. QUIROGA	34				
ROSARIO VERA PEÑALOZA	75				
SAN MARTIN	79				
ARAUCO	1	60	Escuelas	400 600 1200	35
CAPITAL	5				
CHAMICAL	7				
FELIPE VARELA	3				
GRAL. ANGEL V. PEÑALOZA	2				
GRAL. BELGRANO	3				

PERMER I: 2000-2012					
DEPARTAMENTOS	Nº DE INSTALACIONES POR DEPARTAMENTO	Nº DE INSTALACIONES	TIPO	POTENCIA INSTALADA Wp.	POTENCIA INSTALADA POR PROVINCIA KW
GRAL. J.F. QUIROGA	6				
GRAL. OCAMPO	10				
INDEPENDENCIA	1				
ROSARIO VERA PEÑALOZA	14				
SAN MARTIN	6				
VINCHINA	2				

A continuación se presenta el mapa de La Rioja con instalaciones de PERMER I.

Mapas 1. Instalaciones PERMER I, provincia de La Rioja.



2.2. Descripción de las acciones del Proyecto

2.2.1. Características de las instalaciones

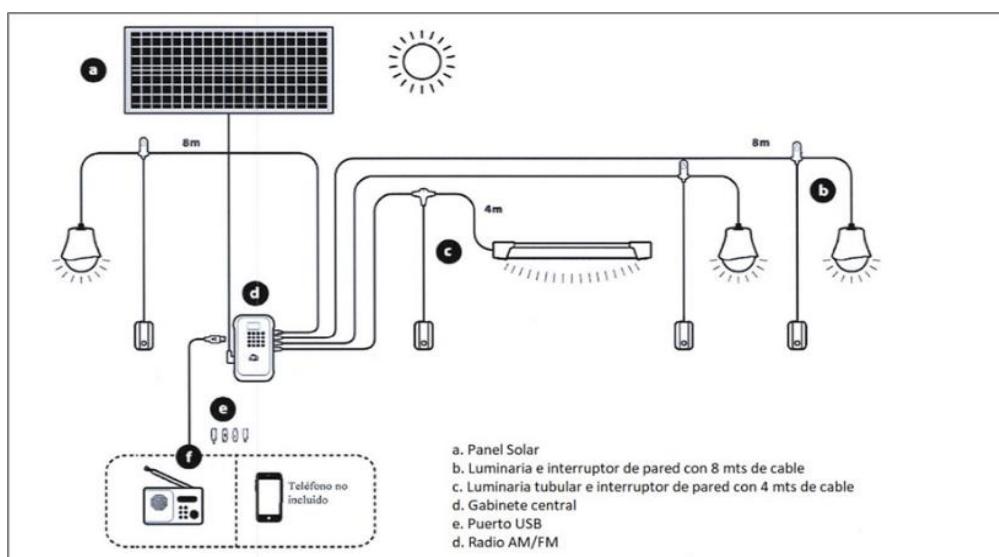
Respecto a las características técnicas de la instalación de una "Tecnología Solar Fotovoltaica de Tercera Generación" (3G), cada hogar beneficiario de PERMER II bajo este

subproyecto recibirá una (1) unidad del Kit Solar Domiciliario y dos (2) unidades de Lámpara Solar Recargable, además de bienes accesorios necesarios para una correcta instalación y uso. A continuación, se describen los componentes a entregar.

1. Kit Solar Domiciliario (KSD) marca D. Light, Modelo X-732, compuesto por:

- 1 (un) módulo fotovoltaico de 25 Wp;
- 1 (una) batería de Litio-ferrofósfato de 6Ah en 12V, integrada en una “Caja Central” con una pantalla LCD, y salidas USB;
- 1 (una) lámpara tubular de LED de 400 lúmenes,
- 3 (tres) lámparas de LED de 200 lúmenes, cada una con cable e interruptor;
- 1 (una) radio AM y FM con batería recargable de Litio;
- Juego de adaptadores para cargar de múltiples modelos de teléfono celular;

Ilustración 1. Kit Solar



2. Lámparas Solares Recargables (LSR) marca D. Light, Modelo S-502. Es una lámpara portátil, con una batería recargable en su interior, con su propio módulo fotovoltaico, y que cuenta con una salida de tipo USB. Las mismas contienen

- 2 (un) módulo fotovoltaico de 6 Wp con cable de 4 metros;
- 2 (dos) linternas solares recargables, con 4 intensidades de iluminación y salida USB para cargar teléfonos celulares desde la batería de la linterna.

Ilustración 2. Lámpara Solar



Para optimizar el uso, seguridad y vida útil de los equipos, estos se instalarán junto con dos bienes “complementarios” diseñados por PERMER que serán provistos junto con el servicio de instalación:

- Estante de Caja Central, donde será colocada la caja central.
- Soporte de módulos fotovoltaicos, para optimizar el recurso solar y colocar de manera fija los tres módulos (del Kit Solar y de las Lámparas).

Ilustración 3. Estante - soporte para el equipo entregado



2.2.2. Características del servicio, operación y mantenimiento

La entrega y el uso de estos equipos será sin pago inicial ni tarifa mensual para los usuarios. La provincia garantizará la reposición de los mismos una vez finalizada su vida útil, estimada en 5 años.

La distribución e instalación inicial de los equipos en los hogares estará a cargo de empresas contratistas con experiencia en la actividad. Luego de esa primera “campaña de distribución masiva”, cualquier usuario que no hubiera podido ser atendido podrá solicitar a PERMER, a través de la provincia, la entrega de equipos para su uso. En casos así, que llamaremos de “distribución complementaria”, será el propio usuario quien deberá recoger los equipos e instalarlos en su vivienda.

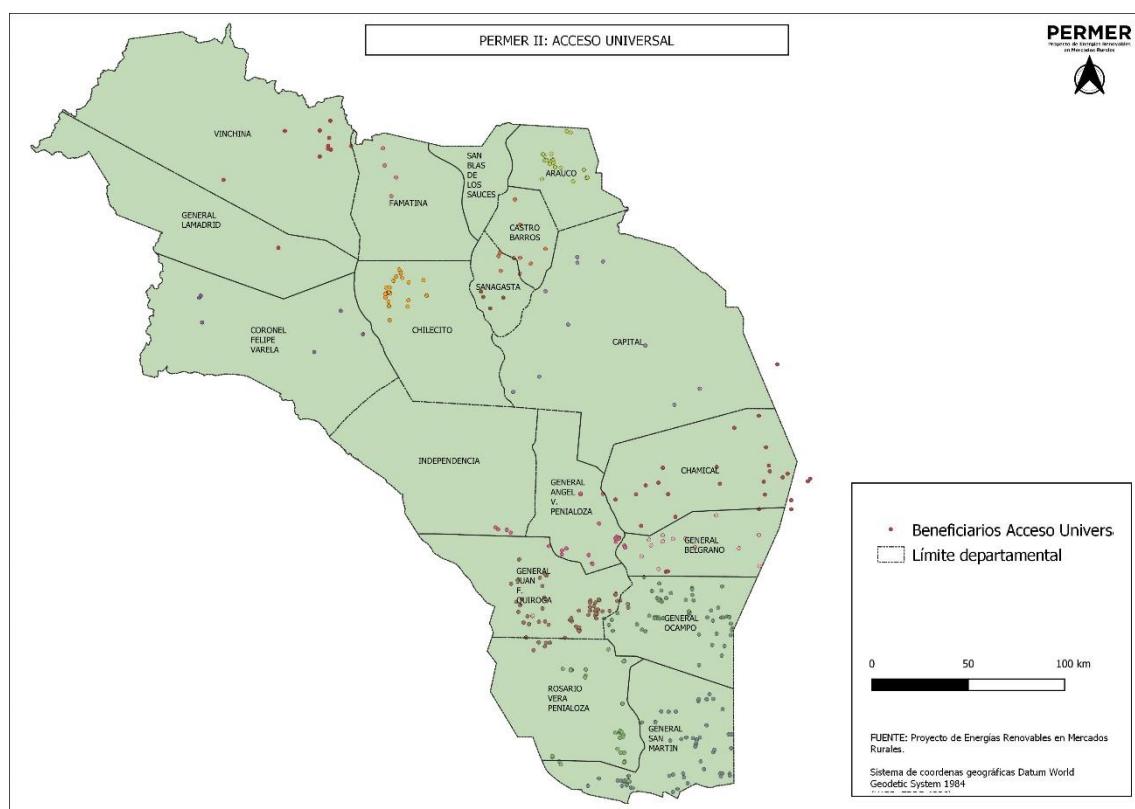
La reparación de los sistemas se hará de manera centralizada a nivel nacional, a cargo del proveedor de los equipos. En caso de una falla, los equipos deberán ser acercados por los

mismos usuarios a los Puntos de Atención pre-acordados, desde donde serán remitidos para reparación (sin costo en los casos cubiertos por la garantía que durará 36 meses). Adicionalmente, para casos no cubiertos por la garantía, el mismo centro de reparaciones podrá realizar la reparación del equipo siguiendo instrucciones de la provincia responsable, la cual se hará cargo de los costos. El seguimiento del proyecto estará a cargo de UEP y de la UCP, sobre la base de una plataforma informática compartida. El operativo de distribución e instalación permitirá empadronar a todos los hogares a nivel país en una base de datos de usuarios de PERMER, sentando las bases (información sobre cantidad y tipo de familias, y sus ubicaciones) para una segunda etapa “de acceso ampliado” que busque atender otros usos y necesidades de energía eléctrica para la misma población objetivo.

2.2.3. Personas beneficiarias

Del total de personas beneficiarias de este subproyecto, unas 20 familias pertenecen a comunidades indígenas del Pueblo Kakan. En el siguiente mapa se encuentran la localización de los beneficiarios.

Mapas 2. Beneficiarios de acceso universal.



2.3. Evaluación Social

2.3.1. Características demográficas, viviendas y acceso a la electricidad de la provincia

La provincia de La Rioja cuenta con 333.642 habitantes (INDEC- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010). La densidad poblacional es de 3,7 hab/km² estando

entre las seis provincias con densidad poblacional más baja a nivel país. Los niveles más altos de densidad poblacional se concentran en la Capital provincial (13,3 hab/km²) y el departamento de Chileno (10,2 hab/km²).

La tasa de crecimiento demográfico en el último período intercensal (2001- 2010) es de 15,1%, ubicándose por encima de la tasa registrada a nivel país (10,6%). El mayor crecimiento se registra en Capital (23,6%); Chileno (17%) y Arauco (12,4%).

Tabla 3. Provincia de La Rioja. Población total y variación absoluta y relativa por departamento. Año 2001 - 2010.

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Total	289.983	333.642	43.659	15,1
Arauco	13.720	15.418	1.698	12,4
Capital	146.411	180.995	34.584	23,6
Castro Barros	4.322	4.268	-54	-1,2
Chamical	13.383	14.160	777	5,8
Chileno	42.248	49.432	7.184	17,0
Coronel Felipe Varela	9.939	9.648	-291	-2,9
Famatina	6.371	5.863	-508	-8,0
General Angel V. Peñaloza	3.127	3.073	-54	-1,7
General Belgrano	7.161	7.370	209	2,9
General Juan F. Quiroga	4.546	4.108	-438	-9,6
General Lamadrid	1.717	1.734	17	1,0
General Ocampo	7.331	7.145	-186	-2,5
General San Martín	4.956	4.944	-12	-0,2
Independencia	2.405	2.427	22	0,9
Rosario Vera Peñaloza	13.299	14.054	755	5,7
San Blas de los Sauces	4.048	3.927	-121	-3,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

De acuerdo a los datos censales de INDEC del año 2010, en la provincia se registran 114.019 viviendas, de las cuales 94.941 (87,13%) están habitadas. El 95,56% de las viviendas está conformada por un solo hogar y el 4,44% posee dos o más hogares. El 83,06% de las viviendas se encuentran en áreas urbanas (90.704 viviendas), el 16,94% en áreas rurales, de las cuales el 10,92% (11.923 viviendas) están agrupadas en parajes rurales mientras que el 6,02% (6.570 viviendas) son rurales dispersas.

Tabla 4. Provincia de La Rioja. Viviendas en áreas urbano - rural. Año 2010

Área Urbano - Rural	Casos	%
Urbano	90.704	83
Rural agrupado	11.923	11

Rural disperso	6.570	6
Total	109.197	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según resultados del CNPHV 2010, se observa que el 12,27 % de los hogares (11.179 hogares) poseen al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), de los cuales la mayoría se encuentra en áreas urbanas (76, 27%), y el resto agrupados en parajes rurales (10,81%) y en áreas rurales dispersos (12,92%).

En cuanto a la cobertura de servicios, del total de hogares (91.239), según se observa en la siguiente tabla, 1.505 hogares no tienen acceso a electricidad y el 1.760 cuenta con electricidad por generación propia a motor o se provee de electricidad a través de otros medios. La mayoría de los hogares que no cuentan con servicio de energía eléctrica habitan en casas tipo B.

*Tabla 5. Provincia de La Rioja. Hogares por tipo de vivienda según tenencia de electricidad.
Año 2010*

Tenencia de electricidad	Total de hogares	Tipo de vivienda									
		Casa			Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
		Total	A ⁽¹⁾	B ⁽²⁾							
Total	91.239	82.215	67.083	15.132	1.862	1.527	4.560	795	44	151	85
Por red	87.974	79.874	66.639	13.235	1.083	1.430	4.546	783	44	136	78
Por generación propia ⁽³⁾	1.760	1.389	315	1.074	305	37	14	7	-	5	3
No tiene	1.505	952	129	823	474	60	-	5	-	10	4

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

- (1) Se refiere a todas las casas no consideradas tipo B.
- (2) Se refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado, cemento o ladrillo fijo) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua.
- (3) Se refiere a los hogares que cuentan con electricidad por generación propia a motor o por otros medios.

De acuerdo a los resultados del CNPHV 2010, el 93,75% de los hogares de la provincia se abastece de agua mediante conexión de red pública, ya sea a través de cañerías dentro de la vivienda, por cañerías fuera de la vivienda, pero dentro del terreno o por cañerías fuera del terreno donde se encuentra la vivienda. El 6,25% restante se abastece a través de perforación con bomba a motor, mediante pozo, transporte por cisterna, o con agua de río, canal, arroyo.

Tabla 6. Provincia de La Rioja. Procedencia de agua para beber y cocinar. Año 2010

Procedencia del agua para beber y cocinar	Casos	%
Red pública	85.399	93,75
Perforación con bomba a motor	3.033	3,33
Perforación con bomba manual	132	0,14
Pozo	540	0,59
Transporte por cisterna	885	0,97
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	1.108	1,22
Total	91.097	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto al combustible utilizado principalmente para cocinar, el 68% de los hogares utiliza gas en garrafa, el 13% utiliza gas en tubo o se provee de leña o carbón. Y sólo el 18% cuenta con gas en red. Respecto al tipo de desagüe sanitario, el 47% de los hogares está conectado a la red pública de cloacas, el 35% a cámara séptica y pozo ciego, el 17% sólo a pozo ciego, mientras que un 2% a hoyo, excavación en la tierra y.

Tabla 7. Provincia de La Rioja. Hogares según tipo de combustible usado principalmente para cocinar. Año 2010

Combustible usado principalmente para cocinar	Casos	%
Gas de red	12.446	13,66
Gas a granel (zeppelin)	528	0,58
Gas en tubo	5.631	6,18
Gas en garrafa	68.455	75,15
Electricidad	391	0,43
Leña o carbón	3.425	3,76
Otro	221	0,24
Total	91.097	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2.3.2. Descripción de la población indígena en la provincia de La Rioja

El 1,2 % (3.935 habitantes) de la población de la provincia de La Rioja se reconoce indígena. Ese porcentaje es menor a la media nacional de 2,4%. La mayoría de dichos habitantes se reconoce como integrante del pueblo Diaguita Calchaquí (42,9%), el 10,1%

se identifica como perteneciente al Comechingón y el 8,3% al Mapuche. El resto se identifica perteneciente a los pueblos Quechua, Huarpe, Kolla, Wichí u otros.

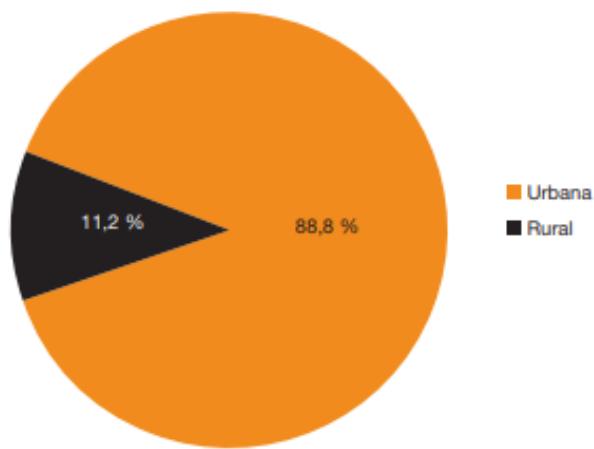
Tabla 8. Provincia de La Rioja. Población indígena por pueblo indígena. Año 2010.

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originario
Total	3.935
Diaguita - Calchaquí	1.688
Comechingón	399
Mapuche	325
Quechua	293
Huarpe	269
Kolla	200
Wichí	172
Otros	379

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El 88,8% de la población indígena de la provincia (3.495 habitantes) vive en áreas urbanas y el 11,2% en áreas rurales (440 habitantes). De los pueblos originarios más numerosos, el Diaguita Calchaquí, el 80,3% habita en zonas urbanas y el 19,7% en áreas rurales.

Gráfico 1. Provincia de La Rioja. Población indígena por área urbano - rural según Pueblo Indígena. Año 2010



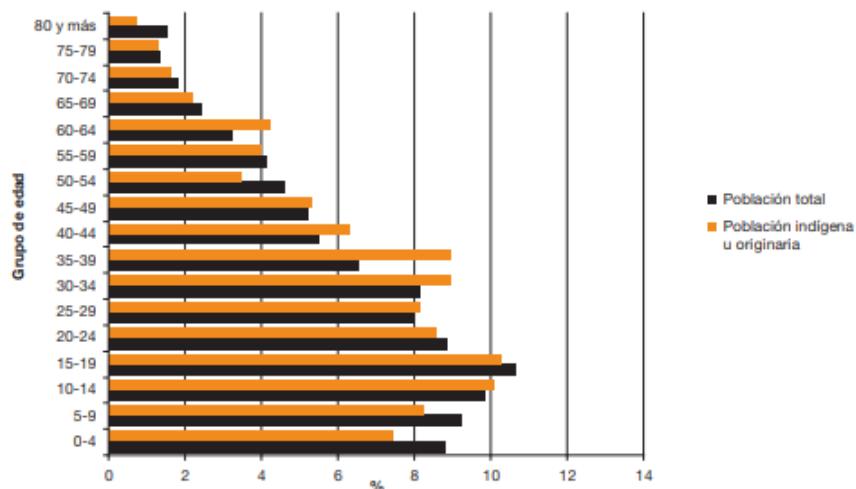
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a la estructura poblacional según sexo y edad, en el CNPHV 2010 se registra que, comparada con el total de la población de la provincia, la población indígena mantiene proporciones similares: en el grupo de 0 a 14 años, 25,8% frente al 27,9% provincial; en el de 15 a 64 años, 68,3% frente al 64,9% provincial; y en el de 65 años y más, 5,9% frente al 7,2% provincial.

Tal como se observa en la siguiente figura, la pirámide de los pueblos originarios de la provincia de La Rioja registra diferencias respecto del total provincial. La mayor concentración se encuentra entre los grupos de 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24, 30 a 34 y 35 a 39

años. El grupo de 0 a 4 años presenta una baja importante con respecto al promedio provincial. En el grupo de 35 a 39 la población indígena supera ampliamente al promedio provincial. En términos generales, la distribución entre sexos presenta una predominancia masculina salvo entre los grupos de edad de 25 a 29 años, de 50 a 54 años y de 70 años y más. En el grupo de 30 a 34 años el índice de masculinidad es 196,6.

Gráfico 2. Provincia de La Rioja. Población total y población indígena por grupo quincenal de edad.



Fuente: CNPHV 2010

En cuanto a la situación de empleo, la tasa de actividad de la población indígena de La Rioja es del 69,8% frente al 64,3% del total provincial y al 65,6% del nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 78,6% y en las mujeres es del 59,3%. La tasa de ocupación es del 65,5%, frente al 60,4% del total provincial, y la tasa de desocupación es del 6,2%, similar al promedio provincial del 6,1%.

En la comparación por sexo, la desocupación entre los varones de la población indígena es del 5,4%, inferior al de las mujeres que alcanza el 7,4%, presentando una proporción similar a los promedios provinciales del 4,5% y 8,3% respectivamente.

El porcentaje de población no económicamente activa es del 30,2% frente al 35,7% del total provincial. De ese total, el 61,4% son mujeres y el 38,6% son varones.

Tabla 9. Provincia de La Rioja. Población indígena de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Año 2010

Sexo	Población indígena	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	2.991	2.089	1.960	129	902

Varones	1.629	1.281	1.212	69	348
Mujeres	1.362	808	748	60	554

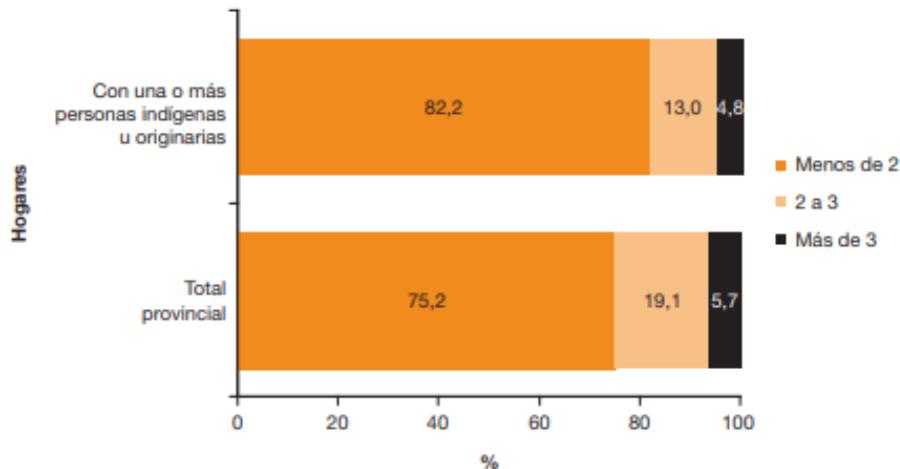
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según información pública del Instituto de Asuntos Indígenas (INAI), se registran un total de 2 comunidades indígenas para todo el territorio provincial que se encuentran disueltas en la actualidad. Tal como se observa, los datos oficiales no ofrecen información sobre el Pueblo Kakán, el cual durante el año 2018 presentó un expediente ante el INAI solicitando la Personería Jurídica y al día de hoy no han obtenido respuesta.

2.3.3. *Tipo de vivienda*

Según resultados del CNPHV 2010, el 19,7% de los hogares indígenas de la provincia de La Rioja habita en viviendas deficitarias y el 80,3% en viviendas no deficitarias. En relación con el hacinamiento, el 13% de los hogares indígenas habita en viviendas con 2 a 3 personas por cuarto, frente al promedio provincial del 19,1%. Por su parte, el 4,8% de los hogares indígenas habita en viviendas con hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto), frente al promedio provincial del 5,7%.

Gráfico 3. Provincia de La Rioja. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas por hacinamiento del hogar. Año 2010

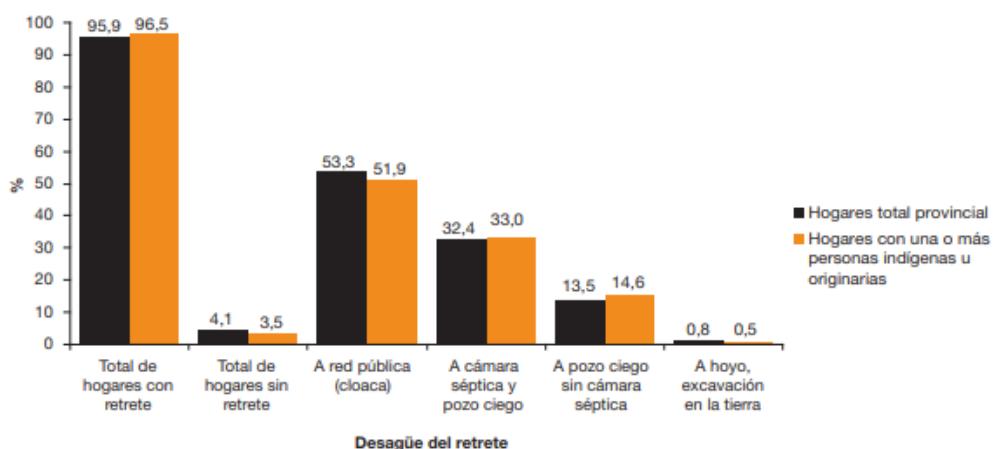


Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto al acceso a servicios básicos, los resultados del CNPHV 2010 registran índices de condiciones similares en la población indígena que en el resto de la provincia. El 13,5% de los hogares tienen acceso a red de gas mientras que el índice provincial alcanza el 13,7% de los hogares. El 75,9% de los hogares con indígenas utiliza gas en garrafa para cocinar, manteniendo una proporción similar a la provincial (75,1%); y el 6,3% gas en tubo (frente al 6,2% provincial). El 2,1%, de los hogares utiliza leña o carbón mientras que el índice provincial es de 3,8%.

En relación al tipo de desagüe, el 96,5% de los hogares con indígenas de la provincia tiene retrete frente al 95,9% del total provincial. Entre los hogares indígenas con retrete, el 51,9% descarga a red pública mientras que el índice provincial es de 53,3%, el 33% descarga a cámara séptica y pozo ciego (frente al 32,4% provincial), el 14,6% descarga a pozo ciego sin cámara séptica (frente al 13,5% provincial) y el 0,5% descarga a hoyo o excavación en la tierra frente al 0,8% provincial.

Gráfico 4. Provincia de La Rioja. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas por tipo de desagüe del inodoro. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

Respecto a la procedencia del agua, el 94,4% de los hogares con indígenas es de red pública (frente al 93,7% del promedio provincial), la del 4% es de perforación con bomba a motor (frente al 3,3% provincial), y la del 0,8% es de agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia (frente al 1,2% del promedio provincial), el resto es transporte por cisterna o a través de pozo.

2.4. Viviendas beneficiarias pertenecientes a comunidades indígenas del Subproyecto Acceso Universal – La Rioja

Del total de beneficiarios de PERMER II, se relevaron 9 comunidades indígenas del Pueblo Kakán. El relevamiento de la cantidad de familias beneficiarias se irá actualizando a medida que avance el recorrido territorial durante la etapa de instalación.

2.4.1. Registro INAI/ Provincia. Personería Jurídica.

De acuerdo a los datos presentados por INAI, las comunidades informadas presentan dificultades a su interior. Tal como se menciona en la Tabla 1, las comunidades informadas por el INAI son: Comunidad Aborigen Kakán “Los Chumbichas”, perteneciente al Pueblo Diaguita, ubicada en la Ciudad de La Rioja, y la Comunidad Indígena de Guandacol, ubicada en la Localidad de Guandacol, Departamento Felipe Varela, Provincia de La Rioja. La primera no se encuentra registrada en el Re.Na.Ci, y la segunda obtuvo la Personería Jurídica en el año 2008 (Resolución INAI N° 101) pero actualmente se encuentra disuelta.

Por otro lado, tal como se mencionó en apartados anteriores, las 9 comunidades informadas por el referente Roberto Aballay no cuentan con Personería Jurídica, si bien han solicitado su inscripción durante el 2018 hasta la actualidad no han obtenido respuesta. Las mismas están en proceso de consolidación, siendo el principal referente Roberto Aballay, quien mantiene comunicación y contacto con los y las integrantes, quienes participan en la toma de decisiones.

2.5. Participación pública, consulta y sus resultados

En julio de 2019, se realizó el proceso de divulgación y participación. Tal como se mencionó en ítem 1.3. Participación Pública, como la provincia no cuenta con representante electo en el Consejo de Participación Indígena (CPI), y las comunidades informadas por INAI estaban disueltas, se tomó contacto con el referente indígena Roberto Aballay en representación de las comunidades del Pueblo Kakán. Desde PERMER, se llevaron adelante conversaciones telefónicas con dicho referente, a fin de ampliar información sobre la situación indígena de la provincia. Si bien se lo logró contactarlo, hubo muchas dificultades para ubicarlo, para que responda los llamados, brinde la información requerida y para coordinar un encuentro con él durante las visitas a la provincia. Por otro lado, se logró una comunicación fluida con la UEP, se realizaron encuentros en la provincia y a través de PERMER, se logró poner en contacto a la UEP y al referente indígena, a fin de cruzar información sobre el listado de destinatarios del sub proyecto Acceso Universal y la población indígena que no tiene acceso a servicio de energía eléctrica.

El día 11 de julio en la Ciudad de La Rioja se realizó el encuentro de Divulgación y Participación al que asistieron el cacique Roberto Aballay, integrante Kakán Patricia Bogamilsky Machicua, y el representante de la UEP Dante Godoy. Durante el encuentro, Roberto Aballay, integrante Kakán Patricia Bogamilsky Machicua manifestaron su apoyo y aceptación del subproyecto Acceso Universal.

A continuación, se describe cómo se llevó adelante la instancia de divulgación y participación y los temas conversados durante ambos encuentros. En primer lugar, se realiza una ronda de presentación de los/las presentes en la reunión. Se comienza el encuentro presentando el Proyecto Permer y el subproyecto Acceso Universal. Luego, se realiza una presentación de las características de los equipos y el tipo de servicio. Para ello se expusieron todos los componentes del kit. Se expusieron las características de las instalaciones, el servicio del equipo como así también el mecanismo de quejas y reclamos. Las explicaciones sobre el funcionamiento del sistema fotovoltaico y los artefactos eléctricos que pueden utilizarse, se apoyaron en un afiche gráfico que se les entregó a los representantes de las comunidades, el cual se colocará también en cada una de las viviendas junto a la instalación una vez que se realice.

Luego de la presentación los referentes realizaron consultas y reflexiones sobre lo expuesto.

- El cacique Aballay sugiere que las entregas de los tres kits a los beneficiarios sean en calidad de donación final y no en comodato.

- Respecto a las estrategias de divulgación y participación, el cacique Aballay se compromete en divulgar el alcance, objetivos del programa Acceso Universal de forma personal mediante reuniones con integrantes de las comunidades. La forma de documentación de la divulgación será mediante actas firmadas.

Se consultó sobre la necesidad de adecuación cultural de materiales de capacitación, a los que los participantes respondieron que las comunidades hablan y entienden castellano. Respecto del afiche entregado, con las instrucciones de uso y datos para efectuar los reclamos y consultas, manifestaron que les resultaba claro y que no era necesaria su traducción.

Por último, el representante de la UEP revisó junto con los participantes el listado de comunidades indígenas y se actualizó la información, detallando los nombres de las 9 comunidades del Pueblo Kakán.

Al finalizar el encuentro, el cacique Roberto Aballay y la integrante Kakán Patricia Bogamilsky Machicua otorgan el amplio apoyo a los objetivos y actividades del subproyecto Acceso Universal. Se acuerda a incorporar esta información al Plan para Pueblos Indígenas de la provincia.

A continuación se exponen imágenes del encuentro.





2.6. Mecanismo de Registro y Resolución de Reclamos y Sugerencias (MRS)

Durante el desarrollo de las obras, la población en general podrá efectuar las quejas y/o reclamos respecto de cualquier daño o perjuicio que le genere el desarrollo de las obras de

instalación de los sistemas de generación e instalaciones internas (paneles fotovoltaicos, caja central y cableado externo e interno para la colocación de lámparas y llaves) a través de los siguientes medios y formas:

a) Puntos de Atención

Los PdA son lugares donde el usuario podrá recibir atención relacionada con el servicio de Acceso Universal: entregar un equipo fallado, realizar consultas y/o solicitar nuevos equipos. El servicio será prestado por la UEP hasta que se implemente el servicio prestado por la empresa.

b) Centro de Atención Telefónica

Tanto durante la etapa de desarrollo de obra como durante la prestación del servicio, los usuarios podrán realizar reclamos y/o consultas, a través de una línea de atención telefónica gratuita (0-800-222-7376) y una línea de contacto de Wathsapp (+54 911 6267 9228).

Este servicio brindará la información actualizada y vigente sobre políticas y procesos de Acceso Universal, pudiendo informar tanto a usuarios como a personal de los PdA acerca de todo lo relacionado con los productos y las condiciones del servicio.

A través de las líneas de contacto se brindará una serie de instrucciones preliminares para detectar si hay alguna falla que pueda solucionar el mismo usuario. Luego, de acuerdo a lo informado por el usuario, el Centro de Atención deberá registrar el llamado en un reporte online para que desde la UCP se acceda a la información.

La información que se brinde deberá ser oportuna, pertinente, relevante y entendible de acuerdo a las características socioculturales de quien efectúa la consulta. La UEP y/o a la UCP, debe informar al actor involucrado el tiempo estimativo (con un plazo de 10 días corridos) y el medio a través del cual se realizará una respuesta a su inquietud.

c) Tanto durante la etapa de desarrollo de obra como durante la prestación del servicio, los usuarios se podrán comunicar por escrito o por teléfono en forma anónima o identificada, dirigiéndose a la Unidad Ejecutora Provincial del PERMER.

En caso de presentarse problemas en el funcionamiento de los equipos, los usuarios deberán comunicarse con la Unidad Ejecutora PERMER de La Rioja – Dirección General de Ambiente y Energía Renovable del Ministerio de Ambiente, para acercar los equipos y/o coordinar el traslado de los mismos a dicho organismo y remitirlos para su reparación.

Teléfono UEP: 0380-445-3653

d) Sólo en caso de no haber recibido respuesta dentro de los 30 días hábiles (a definir) por algunas de las partes citadas en los puntos anteriores y por escrito a las oficinas del PERMER, Unidad de Coordinadora del Proyecto, cita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 15, C1106ACW - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfonos:(011) 5071-9210 / 9217 / 9218. Web: <https://permer.minem.gob.ar/>

En este caso el reclamo o queja deberá ser en forma identificada (nombre, apellido y documento de identidad del denunciante) y citando el Número de reclamo otorgado por la empresa (contratista o responsable del servicio en la zona) y la fecha de realización del mismo.

Una vez concluida la instalación del sistema en la vivienda, el PERMER, a través de la contratista, entrega un Afiche conteniendo los datos de contactos para eventuales consultas y/o reclamos.

Difusión del MRS

La difusión del contacto para realizar reclamaciones se informa en el folleto que se coloca en el soporte del equipo. Durante los encuentros de divulgación y participación, se presentó el MRS y se brindaron los números telefónicos correspondientes para realizar consultas y/o reclamos.

3. CONCLUSIONES

Las instancias de consulta realizadas durante la elaboración del presente PPI, han permitido conocer las inquietudes e intereses de la población indígena involucrada en el subproyecto y, a raíz de ello, brindar información adecuada que esclarezca sus expectativas. Esto permitió profundizar en los aspectos prioritarios para los participantes y que éstos accedan a información relevante sobre el funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos y otros aspectos fundamentales del subproyecto. Los encuentros contribuyeron a establecer un entorno de participación e inclusión durante la ejecución del Proyecto. Asimismo los referentes indígenas consultados expresaron conformidad y aceptación con el alcance del Proyecto.

4. ANEXOS

Anexo I – Actas de reuniones y planillas de asistencia

Anexo I

Acta de reunión y planilla de asistencia del encuentro de divulgación y participación



ACTA DE DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Proyecto PERMER - Subproyecto Acceso Universal

Provincia de La Rioja

En la ciudad de La Rioja, departamento Capital, se reúnen a las 11 hs del día 11/07 de 2019 referente del Pueblo Kakan ^{Cacique Roberto Aballay} de la provincia de la Rioja integrado por las siguientes comunidades:

- 1- Comunidad Cacique Aballay ; 6- Comunidad Pullay
- 2- Comunidad Pata Yaco 7- Comunidad Guanchin
- 3- Comunidad Choya 8- Comunidad Ipachay
- 4- Comunidad Capayán 9- Comunidad Vinchina
- 5- Comunidad Paríque Coronillas

e integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial de PERMER, de acuerdo a reunión convocada y coordinada por PERMER, con la finalidad de informar a los/las representantes de los CPI las características y beneficios del subproyecto Acceso Universal de PERMER II. El Proyecto PERMER tiene como objetivo proveer de sistemas de generación de electricidad a partir de fuentes renovables a poblaciones rurales dispersas que no tienen acceso al servicio eléctrico. En esta instancia de divulgación y participación con las comunidades indígenas beneficiarias a través del referente del Pueblo Kakan en la provincia, se busca garantizar una correcta implementación del proyecto y lograr un uso efectivo de los equipos por parte de las comunidades previo a la instalación. Al final del Acta se consignan los nombres de los/las presentes.

En primer lugar, se realiza una ronda de presentación de todos los/las presentes en la reunión.

En segundo lugar, la Unidad Coordinadora del Proyecto y la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) presentan los siguientes temas:

1. Características de las instalaciones

1

El subproyecto Acceso Universal busca proveer una solución de energía eléctrica básica llegando al 100% de las viviendas que aún no tienen acceso al servicio, a través de la instalación de un sistema individual con una "Tecnología Solar Fotovoltaica de Tercera Generación" (3G). Cada vivienda beneficiaria del PERMER bajo este proyecto recibirá una (1) unidad del Kit Solar Domiciliario y dos (2) unidades de Lámpara Solar Recargable, la provisión de soporte para los paneles y estantes, además de bienes accesorios necesarios para una correcta instalación y uso. Se instalará un solo tipo de sistema por vivienda. El uso previsto de los equipos es para iluminación, radio y carga de celulares.

2. Características del servicio

Las instalaciones se entregan en comodato, sin costo de conexión inicial ni pago de tarifa. Si en el futuro se realiza conexión a la red eléctrica, la provincia recuperará los equipos para ser instalados en otras viviendas.

Una vez instalado, el/la beneficiario/a firma un contrato de comodato donde se establecen los derechos y obligaciones, entre ellos, el mantenimiento, reposición, etc.

3. Mecanismo de Reclamos y Sugerencias

Todas las solicitudes de inquietudes, reclamos, sugerencias, entre otras, sobre las instalaciones deben efectuarse y/o podrá ponerse en contacto con la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) y con la Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP).

Seguidamente, se solicita a los/las representantes efectuar las inquietudes y consultas sobre los temas presentados, los cuales se encuentran detallados al final del acta a puño y letra (*).

En la reunión se arribó a las siguientes conclusiones y acuerdos:

- Los/las representantes indígenas declaran conocer los alcances de los derechos y obligaciones de los beneficiarios indígenas y del Mecanismo de Reclamos y Sugerencias;
- A cada CPI se le entrega una planilla con el listado de comunidades indígenas beneficiarias relevadas por el INAI hasta el 2018 con la posibilidad de incorporar familias/comunidades que actualmente no estén.
- Se incluyen al final del acta de puño y letra las observaciones, comentarios y/o sugerencias que surgen durante la reunión.

z

- Se presenta al final del acta listado de comunidades indígenas según Pueblo al que pertenecen que los/las CPI declaran representar (se consigna el nombre de las comunidades vinculadas con cada CPI presente).
- El referente del Pueblo Kakan, Cosique P, Abalay de la provincia se compromete a comunicar lo conversado con las comunidades que representa y que serán beneficiarias del proyecto. Se acuerdan, entonces, las estrategias de divulgación a las comunidades, tomando en cuenta los tiempos y plazos de divulgación y la modalidad de documentación de dichas instancias. Al final del acta se detallan en puño y letra las estrategias que se llevarán adelante.

Discutidos estos temas y dado que los/las representantes indígenas presentes otorgan el amplio apoyo comunitario a los objetivos y actividades del subproyecto Acceso Universal, se acuerda incorporar esta documentación dentro del Plan para Pueblos Indígenas de la provincia..

Por último, se firman tres ejemplares, uno para el referente del Pueblo _____ de la provincia, otro para la UCP y, el otro, para la UEP del PERMER.

* Inquietudes y consultas surgidos durante la reunión:

- EL cacique Roberto Abalay sugiere que la entrega de los tres(3) kits a los beneficiarios sea en calidad de donación final, y no en Comodato
-

**Estrategias de divulgación a las comunidades y modalidad de documentación de dichas instancias:

- EL cacique Abalay se compromete en divulgar el alcance, objetivos del programa "Acceso a la Energía Básica 2020", de forma personal mediante reuniones con integrantes de las Comunidades - La forma de documentación de las mismas sera mediante actas firmadas

Firma de los/las participantes:

Ing. Daniel Godoy
Coord UEP-Permer la Roca

Roberto Abalay
16781355
Pueblo Kakan
Cosique Abalay 3

Petruso Balam Isaj
Machicua (Secretaría)
Pueblo Nación Ka'kai'n